

## Firman acuerdo de cooperación energética (Reforma 10/02/12)

Firman acuerdo de cooperación energética (Reforma 10/02/12) La Unión Europea busca ayudar a India a migrar hacia una economía sustentable Por Notimex Bruselas Bélgica (10 febrero 2012).- La Unión Europea (UE) e India firmaron hoy en Delhi una declaración de cooperación en materia de Energía que amplía los campos de trabajo conjuntos en esa área. "La cooperación se centrará en carbón limpio, eficiencia energética, seguridad energética, energía renovable y energía inteligente", explicó el Consejo de la UE en un comunicado. De acuerdo a la mancomunidad, el principal objetivo de esa nueva relación es unir los esfuerzos de las instituciones, países y sector privado europeos con los de todos los actores del sector en India para ayudar al país a migrar hacia una economía sustentable. La declaración fue firmada durante una cumbre bilateral celebrada en la capital india, en la que los dos socios también han logrado avanzar en las negociaciones de un acuerdo de libre comercio que, de concluirse, será el mayor del mundo. No obstante, el Primer Ministro indio, Manmohan Singh, dejó claro que el pacto aún está lejos de cerrarse. "Logramos progresos considerables en las negociaciones sobre un comercio de amplia base y un contrato de inversiones, pero hay cuestiones complejas de por medio", dijo en una rueda de prensa conjunta con el presidente del Consejo de la UE, Herman Van Rompuy. Como principal socio comercial de India, la UE quiere abrirse más espacio en el mercado de mil 300 millones de consumidores de ese gigante asiático, cuya economía deberá crecer un 7.0 por ciento este año. Durante la cumbre, los europeos también pidieron la colaboración de las autoridades indias para resolver el contencioso nuclear con Irán. "He pedido al Primer Ministro Singh que use la influencia de India sobre Irán para contribuir a traer a Teherán de nuevo a la mesa de negociación. Tanto la UE como India apoyan la búsqueda de una solución diplomática", afirmó Van Rompuy. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo